

Declaración de respeto a los derechos humanos

Aldama y Díez Ingenieros Asociados S.L. se compromete a respetar todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y en especial a los que afectan a nuestra actividad empresarial. Este compromiso se aplica a toda la cadena de valor de la empresa con independencia de su naturaleza, del lugar donde se desarrollen, y considerando todos los grupos de interés, incluida la plantilla, clientes, socios comerciales y proveedores.

La empresa se compromete a realizar su actividad en el estricto cumplimiento de la normativa y de acuerdo con estándares éticos y de conducta profesional, entre ellos los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

La empresa se compromete a asegurar unas condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones basadas en el principio de retribución justa del trabajo y garantiza el derecho al descanso y al tiempo libre.

La empresa se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil, o condición social.

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta declaración, Aldama y Díez Ingenieros Asociados S.L. llevará anualmente a cabo un análisis de riesgos en derechos humanos.

Además, todas las personas de Aldama y Díez Ingenieros Asociados S.L. y sus grupos de interés que tengan conocimiento o sospecha de algún incumplimiento de los compromisos adquiridos en esta declaración, podrán comunicarlo a través de los canales dispuestos para tal efecto.

Firmado: Administrador Único de Aldama y Díez Ingenieros Asociados S.L.

